

ACTA NÚMERO 37-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del **DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Giovanni Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 37-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2019

2º. Aprobación del Acta 35-2019 y 36-2019

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Acto de Investidura del Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía

3.1.2 Divulgación de Resultados Estilos de Aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

3.1.3 Módulo de información turística CECON INGUAT

3.1.4 Informe de la XXXII Olimpiada Nacional de Ciencias 2019

3.1.5 Evaluación del Índice de Seguridad en Instalaciones Universitarias Edificio T-10, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

3.2 Informaciones de los miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.3 Informaciones de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica

3.3.1 Dispensa a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para pago de horas extras para los trabajadores que brindan servicios en los actos de graduación.

- 3.3.2 Segunda Evaluación Cuatrimestral del Plan Operativo Anual 2019.
- 3.3.3 Resultados de auditoria del mes de septiembre del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos
 - 3.3.3.1 Expendio de la Señora Guisella Váldez, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 –AEQ
 - 3.3.3.2 Fuentes de agua dentro de área de influencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 - 3.3.3.2.1 Filtro-Boquilla, Entrada al Edificio T-11
 - 3.3.3.2.3 Filtro, Segundo Nivel Edificio T-11
 - 3.3.3.2.4 Filtro/llenado de botella, Entrada al Edificio T-12
 - 3.3.3.2.5 Filtro/Boquilla, Entrada al Edificio T-12
 - 3.3.3.2.6 Filtro, Entrada al Edificio T-12
- 3.3.4 Instalación de contadores propios de energía eléctrica, Actividad Comercial.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Ampliación del horario de contratación de la Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares, para cubrir la suspensión de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz
- 4.2 Distinciones Académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 4.3 Permiso para asistir a las sesiones del Programa de Doctorado en Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Médicas de M.Sc. Bessie Abigail Orozco.
- 4.4 Dictamen para solicitud de incorporación de la Licenciada Vanessa María Valle Torres
- 4.5 Cambio de horario de la M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas año.
- 4.6 Solicitud de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger W. de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, con relación a los programas de los cursos pendientes de colgarse en el Módulo de Profesores
- 4.7 Solicitud de la M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia -DIGED-

5º. Solicitud de Estudiantes

- 5.1 Autorización para llevar el curso de Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería
- 5.2 Asignación Extemporánea de Cursos
 - 5.2.1 Bachiller James Jason Wright León

- 5.2.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz
- 5.2.3 Bachiller Luis Fernando Juárez Meza
- 5.2.4 Bachiller Rodrigo Oliverio Díaz Sowa
- 5.2.5 Bachiller Juan Marcos Ericastilla Recinos
- 5.2.6 Bachiller Anastacia Alvarez Pichol
- 5.2.7 Bachiller Clara Aracely Jiménez Cardona
- 5.2.8 Bachiller Melvin Josué Montejo Mendoza
- 5.2.9 Bachiller Luis Alejandro Azurdia Jiménez
- 5.2.10 Bachiller Meilyn Yanelly Solorzano Ocheita

5.3 Seguimiento a la solicitud del Bachiller Jerry Javier González Cantoral

5.4 Bachiller Scarlette María Baldizón Rodríguez

6º. Renuncias

6.1 Señor Matilde Cuéllar Gómez

6.2 Ph.D. María Isabel Orellana Alemán De Mazariegos

7º. Solicitudes de Licencias

7.1 Licenciada Claudia Suseth Romero Oliva

8º. Nombramientos

8.1 Escuela de Química Farmacéutica

8.1.1 Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez

8.2 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

8.2.1 Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida

9º. Asuntos Varios

9.1 Solicitud de Suspensión de Actividades para asistir Primer Simposio Regional de Etnobiología

9.2 Seguimiento al Caso de la Bachiller Pamela Michelle Argueta Orozco

9.3 Ampliación horario de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz

9.4 Colaboración para el curso profesional: FDA – Controles Preventivos para la Producción de Alimentos Inocuos FSMA, FSPCA formación de PCQI

10º. Audiencias

10.1 Solicitud de la Bachiller Silvia Fabiola Ruiz Navarrijo

SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 35-2019 y 36-2019 **acuerda:** aprobar el Acta No. 35-2019 y 36-2019.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1. Acto de Investidura del Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía

Informa que el día viernes 11 de octubre en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó a cabo el acto de Investidura del Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes como Decano de la Facultad de Agronomía.

Junta Directiva acuerda:

3.1.1.1 Darse por enterada.

3.1.1.2 Felicitar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Profesor Titular de esta Facultad y desearle éxitos en su gestión como Decano de la Facultad de Agronomía.

3.1.2 Divulgación de Resultados Estilos de Aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El día viernes 11 de octubre, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez, la Doctora Mayra Castillo de la Unidad de Modelamiento Matemático a cargo de la Facultad de Ingeniería presentó los resultados de los tres estudios realizados por la DDA y la Unidad de Modelamiento. Los estudios fueron: Estilos de aprendizaje y Habilidad hacia la matemática aplicado a estudiantes y Estilos de enseñanza aplicado a profesores; coordinado por el Centro de Desarrollo. Dicha presentación contó con la presencia de la Ingeniera Anabela Córdova, Decana de Ingeniería, el Ingeniero Hugo Rivera, Secretario de la Facultad de Ingeniería, M.A. Juan Alberto Castañeda, Director de la División de Desarrollo Académico.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Módulo de información turística CECON INGUAT

Informa que el día viernes 11 de octubre, asistió a la inauguración del Módulo de Información Turística, que contiene información turística con respecto a la naturaleza en Guatemala. Dicho módulo fue inaugurado con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, con el fin de fortalecer la conservación y el estudio de la biodiversidad; iniciando con el Biotopo del Quetzal.

Junta Directiva acuerda:

3.1.3.1 Darse por enterada.

3.1.3.2 Felicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, por la gestión realizada en favor de la protección, conservación y estudio de la biodiversidad.

3.1.4 Informe de la XXXII Olimpiada Nacional de Ciencias 2019

Informa que recibió el informe de la XXXII Olimpiada Nacional de Ciencias, en la que participan los Departamentos de Química General y Biología General.

Junta Directiva acuerda:

3.1.4.1 Darse por enterada

3.1.4.2 Agradecer y felicitar al Comité de la XXXII Olimpiada Nacional de Ciencias por el trabajo realizado en favor de la promoción de la ciencia.

3.1.5 Evaluación del Índice de Seguridad en Instalaciones Universitarias Edificio T-10, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Informa que recibió del M.Sc. Arq. Axel Velásquez Rayo, Jefe del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, el informe de la evaluación realizada al Edificio T-10, dentro del marco de convenio sostenido entre la Red de Universidades de las Américas y del Caribe -REDULAC/RRD-, el Consejo Superior Universitario -CSUCA-, la oficina regional para América Latina el Caribe -USAID-OFDA- y el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CEDESYD/USAC-.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de los miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que en el mes de noviembre se realizará la elección de Juntas Directivas de las comisiones intersectoriales y sectoriales del CONCYT.

Junta Directiva acuerda:

3.2.1.1 Darse por enterada

3.2.1.2 Incentivar a los representantes de la Facultad, en las comisiones intersectoriales y sectoriales del CONCYT participen en estas elecciones.

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que participó en la mesa de naturaleza del Instituto Guatemalteco de Turismo, se vieron los sitios prioritarios entre ellos el Biotopo del Quetzal y la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, Laguna del Tigre y Soc, a raíz de la inauguración del módulo de información turística. Y próximamente al área de Chocón Machacas para la inversión en los próximos años.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica

3.3.1 Dispensa a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para pago de horas extras para los trabajadores que brindan servicios en los actos de graduación.

En fecha 14 de octubre de 2019, se recibe transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.8 del Acta No. 39-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 9 de octubre de 2019: "*CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS: 4.4 SOLICITUDES DE DISPENSAS: 4.4.8 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita dispensa para pago de horas extras a trabajadores encargados de graduaciones. ACUERDA: PRIMERO: Otorgar dispensa a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el sentido de ampliar a ciento cincuenta (150) horas al mes, el pago de horas extras de todos aquellos trabajadores que brindan sus servicios en los actos de graduación programados por las unidades académicas, fuera del horario laboral; siempre y cuando las mismas, cuenten con la disponibilidad presupuestaria y financiera, bajo la modalidad de autofinanciables, en el rubro de "Exámenes públicos". SEGUNDO: La dispensa otorgada en el numeral primero del presente acuerdo, tendrá efectos únicamente durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019.*"

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Segunda Evaluación Cuatrimestral del Plan Operativo Anual 2019

Se recibe oficio con referencia Of.CEDE.377 .09.2019 en fecha 09 de octubre de 2019, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales, Planificación, con visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, haciendo de conocimiento *que el proceso de la segunda evaluación cuatrimestral fue culminado durante el mes de septiembre del presente año. Se adjunta informe extraído de la plataforma oficial POA al 18 de agosto 2019 este informe a su vez es subido a la plataforma evidenciando la gestión del proceso de evaluación por parte de la Facultad*

RESUMEN SEGUNDA EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL AÑO 2019-HERRAMIENTA POA

Total de subprogramas ingresados: 38

Total de subprogramas evaluados: 38

Total de Formularios Ingresados: 251

Total de Formularios evaluados: 251 lo que conforma 400 metas

Me complace informar que se ha completado en el tiempo establecido, así mismo que se logró evaluar el 100% de las metas planificadas en esta Segunda Evaluación Cuatrimestral por parte de Facultad de CCQQ y Farmacia, esto gracias al compromiso

en conjunto con las Autoridades, Directores, Jefes de Área y todos los usuarios y todos los usuarios en general de la herramienta POA de la Facultad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Resultados de auditoria del mes de septiembre del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos

3.3.3.1 Expendio de la Señora Guisella Váldez, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 -AEQ

Se recibe oficio con referencia REF. LCAFCCQQ-384-2019 en fecha 07 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en visita del mes de SEPTIEMBRE al negocio con Actividad Comercial Fotocopias y Café Internet propiedad de la de la Señora Guisella Valdez, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 –AEQ-. La calificación obtenida es de 82 puntos lo cual se clasifica como aceptable y concluyendo: Durante la auditoría se observó que los manipuladores no cuentan con tarjeta de salud, carnet de capacitación ni tarjeta de pulmones. No presentaron constancia de fumigación, la tapa de la fotocopidora no se encontraba cerrada y el hardware no se encontraba limpio. Se les recomienda mejorar en estos aspectos en su próxima auditoría mensual. En seguimiento a la normativa del Reglamento para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta 1-2013 con fecha de enero de 2013.

Junta Directiva acuerda:

3.3.3.1.1 Darse por enterada.

3.3.3.1.2 Encomendar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, AEQ, dar el seguimiento correspondiente para la mejora de la evaluación del negocio con Actividad Comercial Fotocopias y Café Internet propiedad de la de la Señora Guisella Valdez.

3.3.3.2 Fuentes de agua dentro de área de influencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

3.3.3.2.1 Filtro-Boquilla, Entrada al Edificio T-11

Se recibe oficio con referencia REF. LCA/190/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 30 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro Boquilla, ubicado en la Entrada del Edificio T-11; la muestra analizada en el laboratorio, Sí satisface con los criterios de calidad recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3.2.2 Filtro, Entrada al Edificio T-11

Se recibe oficio con referencia REF. LCA/189/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 30 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro, ubicado en la Entrada del Edificio T-11; la muestra analizada en el laboratorio, Sí satisface con los criterios de calidad recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3.2.3 Filtro, Segundo Nivel Edificio T-11

Muestra 1: Se recibe oficio con referencia REF. LCA/154/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 02 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro, ubicado en el Segundo Nivel del Edificio T-11; la muestra analizada en el laboratorio, NO satisface con los criterios de calidad recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano. Ausencia de Pseudomonas sp.

Muestra 2: Se recibe oficio con referencia REF. LCA/188/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 30 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro, ubicado en el Segundo Nivel del Edificio T-11; la muestra analizada en el laboratorio, NO satisface con los criterios de calidad recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano. Presencia de Pseudomonas sp.

Junta Directiva acuerda:

3.3.3.2.3. 1 Darse por enterada.

3.3.3.2.3.2 Solicitar a la M.A. Alba del Rosario Valdez, Secretaria Adjunto, gire instrucciones para la realización prioritaria de limpieza y mantenimiento del Filtro de agua del Segundo Nivel, Edificio T-11.

3.3.3.2.4 Filtro/llenado de botella, Entrada al Edificio T-12

Se recibe oficio con referencia REF. LCA/185/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 30 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro/llenado de botella, ubicado en la Entrada del Edificio T-12; la muestra analizada en el laboratorio, Sí satisface con los criterios de calidad

recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano. Presencia de Pseudomonas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3.2.5 Filtro/Boquilla, Entrada al Edificio T-12

Se recibe oficio con referencia REF. LCA/184/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 30 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro/Boquilla, ubicado en la Entrada del Edificio T-12; la muestra analizada en el laboratorio, Sí satisface con los criterios de calidad recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3.2.6 Filtro, Entrada al Edificio T-12

Se recibe oficio con referencia REF. LCA/187/2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, haciendo el informe de los resultados de auditoría obtenidos en el mes de SEPTIEMBRE en fecha 30 de septiembre de 2019, de la fuente de muestra Filtro, ubicado en la Entrada del Edificio T-12; la muestra analizada en el laboratorio, Sí satisface con los criterios de calidad recomendados por la norma COGUANOR NGO 29 001 Agua Potable, Especificaciones. Por lo que se considera sanitariamente segura para consumo humano.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.4 Instalación de contadores propios de energía eléctrica, Actividad Comercial

Se recibe circular C.A.C. No. 34-2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por Licenciada Ana del Rosario Martínez Ortiz, Profesional de la Actividad Comercial, Ingeniero Manuel Antonio Pinto Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial, Ingeniera Wendy López Dubón, Directora de la Dirección General de Administración -DIGA-; comunicando que derivado del pago excesivo de energía eléctrica de esta casa de estudios, solicitan con carácter URGENTE que cada arrendatario que realice Actividad Comercial dentro de cada Facultad o Escuela cuente con contador propio de energía eléctrica y asimismo agilice y facilite el trámite correspondiente para la instalación de los mismos. También informan que en un futuro próximo se estará realizando un monitoreo a cada Facultad o Escuela para supervisar el cumplimiento de dicha instrucción; lo anterior, con el fin de evitar futuros señalamientos del ente fiscalizador.

Junta Directiva acuerda:

3.3.4.1 Darse por enterada.

3.3.4.2 Trasladar la circular a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, AEQ, para conocimiento y efectos.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Ampliación del horario de contratación de la Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares, para cubrir la suspensión de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz

Se recibe oficio con referencia REF. EQF.557.10.019 en fecha 07 de octubre de 2019, suscrita por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, haciendo de conocimiento: que la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social-IGSS- del 25 de septiembre al 9 de octubre del presente año, por un padecimiento en su columna vertebral. Al consultar a Dina González, tesorera de Facultad, me indicó verbalmente que para que un profesional cubriera la plaza de Licda. Peralta, esto podría ser posible al realizar un procedimiento administrativo, el cual se efectuó el día viernes 4 de octubre, para que la persona a cubrir la plaza, iniciara el día lunes 7 de octubre y por lo avanzado del año, podría contarse únicamente con el monto económico de la suspensión de las 2 semanas iniciales, lo cual alcanza para contratar a un interino el resto del semestre. Por lo expresado anteriormente, y tomando en consideración que se necesita contar con el apoyo de un profesor en el Departamento de Química Medicinal, que dirige Licda. Peralta, para apoyar la teoría del curso de Legislación Farmacéutica y Laboratorio Teórico de Química Medicinal I, solicito se amplíe el horario de contratación de Licda. Claudia Janeth Gatica Solares, que consiste en 4 HD para que labore en el Departamento de Química Medicinal a partir del 7 de octubre hasta que dure la suspensión de Licenciada Peralta de Madriz. Licda. Claudia Gatica cuenta con experiencia en temas relacionados a Legislación Farmacéutica, ya que se encuentra laborando en CEGIMED desde hace varios años y podrá brindar un excelente apoyo en dicho curso, además se ha comprometido a capacitarse para poder impartir el laboratorio teórico del curso de Química Medicinal. Es importante resaltar que la Licda. Gatica se caracterizó por haber sido una estudiante destacada en esta casa de estudios y su desempeño profesional en CEGIMED lo ha realizado de forma sobresaliente. Además, considero que el aumentar horario a un profesor que ya se encuentra en nómina, nos beneficia en: incentivar al profesional que labora en la Escuela de Química Farmacéutica, contaríamos con un profesor a la brevedad posible

y disminuirá la documentación que se requiere para contratar a un nuevo profesor interino, el cual no puede asegurarse un período determinado, porque depende de las suspensiones que emita el IGSS hacia Lcda. Peralta, las cuales podrían ser más de una, lo que ocasionaría realizar varios contratos de períodos cortos y podría correr el riesgo de no poder efectuarse el pago al salario correspondiente en el presente año.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por la M.A. Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y con el fin de facilitar los procesos académicos y administrativos que coadyuvan al desarrollo de los cursos, **acuerda:** autorizar ampliación de horario de la Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares, para cubrir la suspensión de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz.

4.2 Distinciones Académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se reciben oficios con referencia Ref. Postgrado 207.10.2019 en fecha 11 de octubre de 2019 y ef. Postgrado 210.10.2019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita proceder aprobar las distinciones académicas a los estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado con promedio de 85 a 100 puntos, próximos a graduarse:

CUM LAUDE			
No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Nathalie Lucía Raquel Álvarez Hernández	86.46 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Héctor David Escobar Estrada	86.58 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
3	Billy Armando Hernández Romero	86.88 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
4	Marisabel García Pedroza	86.92 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
5	Andrea Rocío López Bonilla	87.63 puntos	Administración Industrial y de Empresas de Servicios
6	Lisbeth Gabriela Zelada Martínez	88.54 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
7	Ivonne Evelyn Rocío Argueta Méndez	89.04 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
MAGNA CUM LAUDE			
8	Emilce Concepción López Aldana	90.58 puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

4.2.1 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Nathalie Lucía Raquel Álvarez Hernández**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.46 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.2 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Héctor David Escobar Estrada**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.58 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.3 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Billy Armando Hernández Romero**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.88 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.4 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Marisabel García Pedroza**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.92 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.5 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Andrea Rocío López Bonilla**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87.63 puntos en la Maestría Administración Industrial y de Empresas de Servicios, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.6 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Lisbeth Gabriela Zelada Martínez**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88.54 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.7 Otorgar la Distinción **Cum Laude** a **Ivonne Evelyn Rodo Argueta Méndez**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89.04 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.8 Otorgar la Distinción **Magna Cum Laude** a **Emilce Concepción López Aldana**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90.58 puntos en la Maestría Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3 Permiso para asistir a las sesiones del Programa de Doctorado en Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Médicas de M.Sc. Bessie Abigail Orozco.

Se recibe oficio sin referencia el 11 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Bessie Abigail Orozco, Profesor Titular VIII con visto bueno de la M.A. Liliana Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, solicitando se conceda permiso para asistir a las sesiones presenciales del Programa de Doctorado en Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Médicas que se llevarán a cabo del 08:00 a 17:00 horas en el CUM, zona 11 los días del 04 al 06 de julio, del 08 al 10 de agosto, del 05 al 07 de septiembre; del 10 al 12 de octubre y del 07 al 09 de noviembre de 2019. Informa que fue le notificada la programación en la sesión presencial del 07 de septiembre; por lo que solicita permiso en la fecha del oficio que corresponde al 09 de octubre de 2019.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la M.Sc. Orozco Ramírez, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar a la M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular, permiso para asistir a las sesiones presenciales del Programa de Doctorado en Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Médicas que se llevarán a cabo del 08:00 a 17:00 horas en el CUM, zona 11 los días del 04 al 06 de julio, del 08 al 10 de agosto, del 05 al 07 de septiembre; del 10 al 12 de octubre y del 07 al 09 de noviembre de 2019.

4.3.2 Encomendar a la M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular, que realice la solicitud de permiso, con la debida antelación.

4.4 Dictamen para solicitud de incorporación de la Licenciada Vanessa María Valle Torres

Se recibe providencia de Ref.RYE.Incorporaciones. No.827-2019, expediente No. 64-2019, en fecha 04 de octubre de 2019, suscrito por la Licda. Ericka Ileana Marroquín Soto, Jefa del Departamento de Registro y Estadística; en la que traslada, para emitir dictamen, expediente de incorporación presentado por la **Licenciada Vanessa María Valle Torres**, a quien se le otorgó el Título de Licenciada, Biología, en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador.

Junta Directiva, tomando en consideración el área de la especialidad a la que se refiere la solicitud, **acuerda:** solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, analizar el expediente y proponer a este Órgano de Dirección el dictamen que corresponda.

4.5 Cambio de horario de la M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas

Se recibe oficio con referencia EB/No.297-2019 en fecha 14 de octubre de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando el cambio de horario de la M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas

quien solicita cambio de horario por seguridad personal y tomando en cuenta que a esa hora el Edificio T-10 está muy desolado. El cambio que solicita es el día jueves de 09:00 a 17:00 horas, su horario cambiaría de la siguiente manera:

Día	Hora entrada	Hora salida	Horas
Lunes	07:00	15:00	8
Martes	07:00	15:00	8
Miércoles	07:00	15:00	8
Jueves	09:00	17:00	8
Viernes	07:00	15:00	8
Total horas semanales			40

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada y la justificación presentada por la M.Sc. Catalán Armas, el visto bueno del Dr. Melgar Valladares, **acuerda:** autorizar a la M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas, el cambio de horario los días jueves de 09:00 a 17:00 horas a partir 24 del octubre al 31 de noviembre del presente año.

4.6 Solicitud de la M.A. Anna Viuttoria Schlesingere W. de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, con relación a los programas de los cursos pendientes de colgarse en el Módulo de Profesores

Se recibe Of. CEDE. No.3832019 en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesingere W. de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico con el visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual traslada la información con relación al listado que contiene los programas de los cursos que aún están pendientes de colgarse en el Módulo de Profesores, actualizado al 14 de octubre del año en curso. Asimismo, indica que a pesar de que Junta Directiva de la Facultad, **acordó** en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 17-2019 de fecha 02 de mayo del año en curso, aprobar el Calendario de Actividades del Segundo Semestre 2019, en el cual se estableció el 29 de julio como último día para subir los programas de los curso en el Módulo de Profesores que se ha diseñado para el efecto, aún se encuentran pendientes de actualización, por lo que solicita que se instruya a los profesores que aún tienen programas de cursos pendientes de colgar, que los mismos sean colgado en dicho módulo a la mayor brevedad posible, teniendo como fecha límite el 15 de noviembre del presente año. Indica también, que cualquier observación o consulta pueden hacerlo saber al correo electrónico undac.cede@gmail.com. **Junta Directiva**, en apoyo a lo solicitado a por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger W. de Cerezo, **acuerda:**

4.6.1 Trasladar la información a los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Áreas, para que instruyan al personal a su cargo.

4.6.2 Encomendar a los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Áreas, instruir al personal a su cargo, para que realicen el procedimiento correspondiente.

4.7 Solicitud de la M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia -DIGED-

Se recibe REF.CA.001-2019 CIRCULAR en fecha 11 de octubre del 2019, suscrita por la M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia -DIGED-, por medio de la cual solicita que se nombre o ratifique el nombramiento del Representante de la Facultad ante el Consejo Académico para el año 2020.

Junta Directiva, acuerda: Ratificar el nombramiento de la **Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada**, como Representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Ph.D. Pedroza Estrada, ocupa el cargo de Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de esta Unidad Académica, el cual se encuentra ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11, extensión telefónica No. 86322 y el correo electrónico es el siguiente: **cede.farmacia@gmail.com**.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Autorización para llevar el curso de Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería

Se recibe oficio con referencia REf.J.D.A.E. 17-2019 en fecha 03 de octubre de 2019, suscrito por el Ingeniero Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, en la que transcribe el Puno SEGUNDO, Inciso 2.4, Acta No. 17-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 25 de septiembre de 2019:

PUNTO SEGUNDO ASUNTOS ESPECÍFICOS

2.4. La Junta Directiva conoció la nota de Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 1122.09.2019, de fecha 3 de septiembre de 2019., en la que textualmente dice "Se transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.10 del Acta No. 27-2019 celebrada por Junta Directiva de esa facultad el 18 de julio de 2019 en la que autorizan a los estudiantes GABRIELA PAOLA MONTES CASTILLO, Carnet No. 201908402; PABLO RAUL SIMÓN ROQUEL, Carnet No. 201219975; ELSER DANIEL PÉREZ SÁNCHEZ Carnet No. 201907623; ANDREA DEL CARMEN YAQUIAN PAZ, Carnet No. 201903941;

IVÁN FRANCISCO VALLEJO DE LEÓN, Carnet No. 201346654; MARCO VINICIO ENRÍQUEZ PÉREZ, Carnet No. 201110451; JOSÉ ANDRÉS HERRERA BARILLAS, Carnet No. 201803335; MERCY SOFÍA CATALÁN RODRÍGUEZ, Carnet No. 201900542; SAMANTHA EUGENIA GIRÓN CARRANZA, Carnet No. 201908716 ADI JIMENA JUÁREZ MENDOZA Carnet No. 201317927, YADER FERNANDO ZOTELO MONZÓN, Carnet No. 201909108; ALVARO ANDRÉS ESPINOZA MONTENEGRO, Carnet No.201907624; MAYRA ANGÉLICA ARREAGA MALDONADO, Carnet No. 201906702; KARLA ELIZABETH AGUIRRE MORAN, Carnet No. 201900660; DYANJIE CAROLINE FLORES ESPAÑA, Carnet No. 201603426; MARÍA FERNANDA MORALES GÓMEZ, Carnet No. 2019 07800; NANCY SONYA GRISELL BARRIOS, Carnet No. 201900258; ANA LUCRECIA SEP XOL, Carnet No. 201906764, JOSÉ DAVID LUX BARRERA, Carnet No. 201906694, SUSANA YECENIA MORALES SALAZAR, Carnet No. 2019 00452; RODRIGO JOSÉ MOIR MELÉNDEZ, Carnet No. 2019 08724, LUIS ALEJANDRO AZURDIN JIMÉNEZ, Carnet No. 201906759 DEBORA NATALY RODAS CULAJAY, Carnet No. 201900014; ADELA MARÍA FERNANDA LÓPEZ SOTO, Carnet No. 201908703, HELLEN ADRIANA CHINCHILLA GONZÁLEZ, Carnet No. 201908609, llevar el curso de Matemática Básica 1, equivalente a esa facultad al curso de Matemática 1, durante el segundo semestre de 2019.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref.OFC.JDF No. 1122.09.2019 de fecha 3 de septiembre de 2019. ACUERDA: Autorizar a los alumnos antes mencionados llevar el curso de Matemática Básica 1 (0101) en la Facultad de Ingeniería, informando a las oficinas de Control Académico, Centro de Cálculo e Información Educativa, el Departamento de Matemática y Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, tomando en consideración la resolución de la Facultad de Ingeniería, **acuerda:**

5.1.1 Darse por enterada.

5.1.2 Informar a los interesados, la resolución emitida por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería.

5.1.3 Informar a los Bachilleres que al aprobar el curso de Matemática Básica 1, deberá realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2 Asignación Extemporánea de Cursos

5.2.1 Bachiller James Jason Wright León

Se recibe oficio sin referencia en fecha 07 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller James Jason Wright León, CUI 3006323470101, Registro Académico 201900801 de la

carrera de Química Farmacéutica; expresando: *“con la preocupación para hacer de su conocimiento que durante el mes de Septiembre no pude efectuar la asignación de cursos que se llevó durante el Martes 10 de Septiembre y Miércoles 11 de Septiembre por causas ajenas a mi persona debido a complicaciones por la falta de dispositivos electrónicos para acceder al portal de la facultad en el tiempo establecido, al igual que una confusión en la información brindada luego de la toma de la universidad que se llevó durante el mes de Agosto. Es por esta razón que solicito de manera cordial su consideración para la inscripción extemporánea a las siguientes clases del Segundo Semestre: •Metodología de la Investigación II •Sociología I”*

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico, las justificaciones presentadas por el Bachiller Wright León y que ya solicito asignación extemporánea en el primer semestre 2019, **acuerda:** no autorizar la asignación extemporánea de cursos para el segundo semestre del presente año el Bachiller James Jason Wright León, CUI 3006323470101, Registro Académico 201900801 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz

Se recibe oficio sin referencia en fecha 11 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, CUI 2310 99142 0101, Registro Académico 201214388 de la carrera de Biología que cursa sexto ciclo; expresando: *“solicitar que, por favor, se me conceda realizar la asignación extemporánea de cursos en Control Académico de la Facultad, ya que los días asignados para la misma, hubo problemas de energía eléctrica en mi casa, por tormentas eléctricas en el área, y no tenía servicio de internet; por lo que, no pude asignarme.”*

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Rodríguez Ortiz, **acuerda:**

5.2.2.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, CUI 2310 99142 0101, Registro Académico 201214388 de la carrera de Biología, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.2.2 Autorizar por única vez, la asignación de cursos de sexto ciclo a la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, CUI 2310 99142 0101, Registro Académico 201214388 de la carrera de Biología.

5.2.3 Bachiller Luis Fernando Juárez Meza

Se recibe oficio sin referencia en fecha 11 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Luis Fernando Juárez Meza, CUI 3262106011603, Registro Académico 201804437 de

la carrera de Química Biológica; expresando: *“me dirijo a ustedes pidiendo una solicitud de asignación de cursos extemporánea, ya que tuve una confusión con dicha asignación y realice solo la preasignación de estos la fecha del 03/07/2019, desconozco porque razón el sistema no me asigno al realizarla por mi teléfono celular, los cursos que estoy cursando y estaban en dicha preasignación son los siguientes cursos del segundo semestre de este año:*

Código: 20111 MATEMATICA II.

Código: 20112 FISICA I.

Código: 20123 BIOLOGIA GENERAL II.

Código: 20145 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por el Bachiller Juárez Meza, **acuerda:**

5.2.3.1 Hacer un llamado de atención Bachiller Luis Fernando Juárez Meza, CUI 3262106011603, Registro Académico 201804437 de la carrera de Química Biológica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.3.2 Autorizar por única vez, la asignación de cursos de segundo ciclo al Bachiller Luis Fernando Juárez Meza, CUI 3262106011603, Registro Académico 201804437 de la carrera de Química Biológica.

5.2.4 Bachiller Rodrigo Oliverio Díaz Sowa

Se recibe oficio sin referencia en fecha 11 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Rodrigo Oliverio Díaz Sowa, CUI 3013260610101, Registro Académico 201803599 de la carrera de Química Biológica; expresando: *“solicito su autorización para la asignación extemporánea del curso BIOESTADISTICA I, el cual me encuentro cursando actualmente en el segundo semestre del presente año dentro del pensum de la carrera de Química Biológica. Esto debido al inconveniente de que solo realice la preasignación del mismo al momento de realizar la asignación de sección, asumiendo el error por parte de mi persona solo tengo dicha constancia y pase por alto las fechas estipuladas para matricularme dentro del curso, por lo tanto no aparece dentro de mi información personal en el sistema de la facultad a pesar de si cumplir con los requisitos que se solicita para cursarlo y por este caso me veo afectado pues no poder optar a una ponderación en las evaluaciones impartidas dentro del mismo”.*

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por el Bachiller Díaz Sowa, **acuerda:**

5.2.4.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Rodrigo Oliverio Díaz Sowa, CUI 3013260610101, Registro Académico 201803599 de la carrera de Química Biológica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.4.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Bioestadística I, al Bachiller Rodrigo Oliverio Díaz Sowa, CUI 3013260610101, Registro Académico 201803599 de la carrera de Química Biológica.

5.2.5 Bachiller Juan Marcos Ericastilla Recinos

Se recibe oficio sin referencia en fecha 14 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Juan Marcos Ericastilla Recinos, CUI 3005277480101, Registro Académico 201803726 de la carrera de Química Farmacéutica; solicitando la asignación extemporánea de los cursos de Física I y Biología General II, expresando: *se han realizado parciales, laboratorios, cortos y asistiendo a clases regularmente, esto debido 1) Por el inesperado cierre universitario. 2) Problemas con la plataforma. 3) No se tuvo conocimiento de las fechas de asignación extemporánea. Por tales razones se solicita su ayuda para poder realizar una asignación correcta de los cursos solicitados.*

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por el Bachiller Ericastilla Recinos, **acuerda:**

5.2.5.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Juan Marcos Ericastilla Recinos, CUI 3005277480101, Registro Académico 201803726 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.5.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Física I y Biología General II, al Bachiller Juan Marcos Ericastilla Recinos, CUI 3005277480101, Registro Académico 201803726 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.6 Bachiller Anastacia Alvarez Pichol

Se recibe oficio sin referencia en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Anastacia Alvarez Pichol, CUI 2740055811406, Registro Académico 201909070 de la carrera de Química Farmacéutica; solicitando la asignación extemporánea del curso de Metodología de la Investigación II, debido a que no realizó correctamente la asignación de cursos, solo hizo la asignación de sección y se percató hasta que no apareció en el listado del curso el día de hoy 15 de octubre.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Alvarez Pichol, **acuerda:**

5.2.6.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Anastacia Alvarez Pichol, CUI 2740055811406, Registro Académico 201909070 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.6.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Metodología de la Investigación II a la Bachiller Anastacia Alvarez Pichol, CUI 2740055811406, Registro Académico 201909070 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.7 Bachiller Clara Aracely Jiménez Cardona

Se recibe oficio sin referencia en fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Clara Aracely Jiménez Cardona, CUI 2371842650101, Registro Académico 200910745 de la carrera de Nutrición; solicitando la asignación del curso de Seguridad Alimentaria Nutricional del sexto semestre del tercer año de la carrera, debido a que no se asignó en las fechas propuestas.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Jiménez Cardona, **acuerda:**

5.2.7.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Clara Aracely Jiménez Cardona, CUI 2371842650101, Registro Académico 200910745 de la carrera de Nutrición, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.7.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Seguridad Alimentaria Nutricional, a la Bachiller Clara Aracely Jiménez Cardona, CUI 2371842650101, Registro Académico 200910745 de la carrera de Nutrición.

5.2.8 Bachiller Melvin Josué Montejo Mendoza

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Melvin Josué Montejo Mendoza, CUI 3154640031301, Registro Académico 201902334 de la carrera de Química Farmacéutica; solicitando la asignación del curso de Metodología de la Investigación II, debido a que se le pasó la fecha de asignación.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por el Bachiller Montejo Mendoza, **acuerda:**

5.2.8.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Melvin Josué Montejo Mendoza, CUI 3154640031301, Registro Académico 201902334 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.8.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Metodología de la Investigación II al Bachiller Melvin Josué Montejo Mendoza, CUI 3154640031301, Registro Académico 201902334 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.9 Bachiller Luis Alejandro Azurdia Jiménez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Luis Alejandro Azurdia Jiménez, CUI 3055782940301, Registro Académico 201906759 de la carrera de Química; solicitando la asignación de los cursos de Química General II, Biología General II, Sociología I y Metodología de la Investigación II, reconociendo que fue un error personal no haber confirmado la asignación de forma correcta.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por el Bachiller Azurdia Jiménez, **acuerda:**

5.2.9.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Luis Alejandro Azurdia Jiménez, CUI 3055782940301, Registro Académico 201906759 de la carrera de Química, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.9.2 Autorizar por única vez, la asignación de los cursos de Química General II, Biología General II, Sociología I y Metodología de la Investigación II, al Bachiller Luis Alejandro Azurdia Jiménez, CUI 3055782940301, Registro Académico 201906759 de la carrera de Química.

5.2.10 Bachiller Meilyn Yanelly Solorzano Ocheita

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Meilyn Yanelly Solorzano Ocheita, CUI 2986562800101, Registro Académico 201803575 de la carrera de Química Farmacéutica; informando que procedió a asignarse 5 cursos en la sección B Matemática II, Física I, Química General II, Biología General II, Sociología I *“según la hoja de preasignación; sin embargo, viendo el sistema no aparezco asignada en los cursos que estoy totalmente segura me asigné. Recurro a su ayuda, en virtud que me es imposible repetir el semestre por los recursos económicos limitados que tengo y estando segura que realicé el trámite correspondiente ruego a ustedes me den la oportunidad de asignarme en sistema en forma extraordinaria o como ustedes me indiquen, ya que asistí a clases y me sometí a todos los laboratorios y exámenes realizados.*

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Solorzano Ocheita, **acuerda:**

5.2.10.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Meilyn Yanelly Solorzano Ocheita, CUI 2986562800101, Registro Académico 201803575 de la carrera de Química

Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.10.2 Autorizar por única vez, la asignación de los cursos de Matemática II, Física I, Química General II, Biología General II, Sociología I, a la Bachiller Meilyn Yanelly Solorzano Ocheita, CUI 2986562800101, Registro Académico 201803575 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.3 Seguimiento a la solicitud del Bachiller Jerry Javier González Cantoral

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.552.10.19 en fecha 10 de octubre de 2019, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, trasladando respuesta al Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 27-2019, con relación a la solicitud del Bachiller Jerry Javier Gonzalez Cantoral, Auxiliar de Catedra I de la Escuela de Biología: *“Al respecto hago de su conocimiento que se realizaron las consultas respectivas a las Jefas de los Departamentos involucrados, en oficio de referencia EOF.DFF.02.09.019 suscrito por la Doctora Sully Cruz, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, informa que el Br. González estuvo llevando el curso de Farmacognosia sin validez curricular y demostró un buen desempeño e interés en el mismo, obteniendo una nota final de 80 puntos, actualmente ha asistido puntualmente al curso de Fitoquímica mostrándose responsable en atender la clase y realizar todas las actividades, razón por la cual su opinión es autorizar su solicitud. No se obtuvo respuesta de la Jefa del Departamento de Química Medicinal, por estar suspendida de sus labores. Dado a que el semestre se encuentra avanzado, se autoriza al Br. González llevar el curso de Fitoquímica con validez académica: sin embargo, es última vez que se autoriza este tipo de solicitudes, si algún otro estudiante de otra carrera o el Br. González desea llevar cursos del área profesional de la Carrera de Química Farmacéutica se les insta a inscribirse formalmente en la carrera.”*

ANTECEDENTES: 5.3 Solicitud del Bachiller Jerry Javier González Cantoral

Se recibe oficio sin referencia suscrito por el Bachiller Jerry Javier González Cantoral, Auxiliar de Cátedra I, Escuela de Biología, solicitando autorizar las gestiones que correspondan para llevar el curso de Fitoquímica del pensum de la carrera de Química Farmacéutica, durante el segundo semestre de año 2019. Informa que es un estudiante de pensum cerrado de la carrera de Biología, con Registro Académico 201403150, CUI 3000971900101. La solicitud se fundamenta en su interés por especializarse en temas de Etnofarmacología, los Productos Naturales y la Fitoquímica. Junta Directiva, tomando en consideración el historial académico del Bachiller González Cantoral, y que solicitó y cursó en el primer semestre del año 2019

el curso de Química Medicinal II el cual no aprobó; acordó: 5.3.1 Solicitar a la Licenciada Alma Lucrecia Martínez de Haase proporcione la información pertinente al desempeño del Bachiller Jerry Javier González Cantoral, registro académico 201403150, CUI 3000971900101 de la carrera de Biología, en el curso de Química Medicinal II. 5.3.2 Solicitar a la Licenciada Alma Lucrecia Martínez de Haase informe sobre la disposición de la Escuela de Química Farmacéutica de que el Bachiller Jerry Javier González Cantoral, Registro Académico 201403150, CUI 3000971900101 de la carrera de Biología, en el curso Fitoquímica sin validez curricular.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por la M.A. Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar al Bachiller Jerry Javier González, CUI 3000971900101, Registro Académico 201403150 de la carrera de Biología, la asignación del curso de Fitoquímica del pensum de la carrera de Química Farmacéutica con validez académica, durante el segundo semestre de año 2019.

5.3.2 Informarle al Bachiller Jerry Javier González, CUI 3000971900101, Registro Académico 201403150 de la carrera de Biología, que para asignarse cursos con validez académica; deberá inscribirse en la carrera a las que corresponda.

5.4 Bachiller Scarlette María Baldizón Rodríguez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 14 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Scarlette María Baldizón Rodríguez, CUI 1744 61887 0101, Registro Académico 200817171 de la carrera de Química Biológica, solicitando la desasignación del curso de Bioquímica II del sexto semestre, debido que a su parecer dicho procedimiento fue realizado, pero sigue apareciendo en los cursos asignados en este semestre. Indica que debido a la desasignación desde el día 07 de octubre dejó de asistir al curso.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Baldizón Rodríguez, **acuerda:** autorizar a la Bachiller Scarlette María Baldizón Rodríguez, CUI 1744 61887 0101, Registro Académico 200817171 de la carrera de Química Biológica la desasignación del curso de Bioquímica II en el presente año.

SEXTO

RENUNCIAS

6.1 SEÑOR MATILDE CUÉLLAR GÓMEZ

Se recibe providencia con referencia PROVIDENCIA No.F.252.09.2019 en fecha 10 de octubre de 2019 suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, por medio de la cual traslada la renuncia del Señor Matilde Cuéllar Gómez, número de personal

10065, a la Plaza de Guardarecursos Naturales II que ocupó en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, administrada por el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber cumplido la edad y tiempo de servicio, para jubilarse con efecto a partir del 01 de enero de 2020; con visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Señor Matilde Cuéllar Gómez **acuerda:**

6.1.1 Aceptar la renuncia del Señor Matilde Cuéllar Gómez, con efectos a partir del 01 de enero del año 2020.

6.1.2 Agradecer al Señor Matilde Cuéllar Gómez el trabajo realizado como Guardarecursos Naturales II, el tiempo laborado y deseándole éxitos en sus nuevos proyectos.

6.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del Guardarecursos Naturales II que ocupó en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

6.2 Ph.D. MARÍA ISABEL ORELLANA ALEMÁN DE MAZARIEGOS

Se recibe oficio sin referencia en fecha 15 de octubre de 2019 suscrito por la Ph.D. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Profesora Titular XI con visto bueno de la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, presentando su renuncia por motivos de jubilación, al puesto de Profesora Titular XI en la Escuela de Nutrición, Plaza No. 8, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.0.11 que desempeña desde el 01 de julio de 1994; con vigencia a partir del 01 de enero de 2020. Solicita que sus prestaciones le sean pagadas de acuerdo a mi última categoría de titularidad y agradece a la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, la oportunidad de haberse desempeñado en diferentes espacios del quehacer universitario y apoyarla en su formación académica profesional, la cual considera haber retribuido en los diferentes cargos y acorde a las leyes, reglamentos, normas y principios éticos que rigen nuestra Alma mater.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Ph.D. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos **acuerda:**

6.2.1 Aceptar la renuncia de la la Ph.D. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, con efectos a partir del 01 de enero del año 2020.

6.2.2 Agradecer a la Ph.D. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos el trabajo realizado como Profesora Titular, el tiempo laborado y deseándole éxitos en sus nuevos proyectos.

6.2.3 Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Profesora Titular de la Escuela de Nutrición.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1 LICENCIADA CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA, del puesto que ocupa como Profesor Interino, en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, **Plaza No. 97**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2019. LA LICENCIADA CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA, solicita licencia por asuntos personales.

7.1.1 Informarle a la Licenciada Claudia Suseth Romero Oliva, que el 31 de diciembre de 2019, finaliza la prórroga de las licencias solicitadas.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; **acuerda nombrar a:**

8.1 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

8.1.1 BACHILLER JENNIFER PAOLA MORALES CHÁVEZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar el laboratorio y actividades del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos y monografías, así como participar en otras actividades que al Departamento y a Dirección de Escuela convengan, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.0.11, **plaza No. 17**. Se nombra a la BACHILLER

MORALES CHÁVEZ por plaza vacante por renuncia del titular, Licenciado José León Castillo Arroyave.

8.2 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

8.2.1 LICENCIADA BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 1 HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,461.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 horas, para la edición y coordinación del libro "Bioestadística" 1ª. Ed., así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.0.11, **plaza No. 22**. Se nombra al LICENCIADO MORALES MÉRIDA por plaza en reprogramación.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de Suspensión de Actividades para asistir Primer Simposio Regional de Etnobiología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de octubre de 2019, suscrito por el M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas del Comité Organizador del Primer Simposio Regional de Etnobiología con visto bueno del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, manifestando: *"Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que la comisión nombrada por Junta Directiva, para la organización del 1er. Simposio de Regional de Etnobiología, se encuentra desarrollando la actividad que se realizará del 22 al 15 de octubre del año en curso. Por el momento se cuenta con la confirmación de expertos mexicanos, y además del apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se tiene la participación de la Organización de Estudiantes de Biología y la Asociación de Estudiantes de la Facultad, la Asociación de Estudiantes de Historia. Durante el simposio se tiene planificado abordar diferentes temáticas entre la que podemos destacar la Etno-ornitología, Manejo comunitario de los recursos naturales, Etnomicología, Epistemología de la Etnobiología, Dinámica en la adquisición y transmisión del conocimiento tradicional de plantas, Etnofarmacología, defensa del patrimonio biocultural, Cosmovisión, aspectos simbólicos y percepción de los fenómenos naturales entre muchos otros temas. Hemos contemplado que dichas temáticas sean abordadas mediante charlas magistrales, conferencias, foros y mesas de trabajo, En esta última modalidad se está organizando una mesa especial de discusión del diseño de una propuesta de un Código de Ética de la Facultad de Farmacia, el cual rija la actividad de investigación con comunidades rurales. Ello*

enmarcado en el Código de Ética de la Sociedad Latinoamericana de Etnobiología (SOLAE). Por lo anteriormente expuesto, solicitamos su autorización para suspensión de actividades docentes o permiso para que estudiantes y docentes puedan participar en el Simposio, durante los días comprendidos del 22 al 25 de octubre de 2019 de 9:00 a 18:00 horas. Reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo brindado”.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el M.Sc. Pardo, Villegas del Comité Organizador del Primer Simposio Regional de Etnobiología y con visto bueno del Doctor Melgar Valladares, **acuerda:** autorizar suspensión de actividades a los estudiantes del sexto, octavo y décimo ciclo durante el período comprendido del 22 al 25 de octubre del presente año.

9.2 Seguimiento al Caso de la Bachiller Pamela Michelle Argueta Orozco

ANTECEDENTES: 8.3 del Acta No. 34-2019, Caso de la Bachiller Pamela Michelle Argueta Orozco

Se recibe oficio sin referencia en fecha 19 de septiembre de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Profesora del Curso de Nutrición Clínica de Adultos, exponiendo: En cumplimiento con el Normativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Capítulo X Control de Sanciones, Artículo 53: "Cualquier fraude ... El profesor deberá comunicar el hecho por escrito a Junta Directiva de la Facultad en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a tener la evidencia del fraude ..."; hago de su conocimiento que la alumna Pamela Michelle Argueta, con número de carne 201603980, cometió fraude en el examen parcial del curso Nutrición Clínica de Adultos realizado el 17 de septiembre según calendarización de Control Académico. Dicha estudiante estaba en el grupo ubicado en el salón 302 del edificio T 11, el cual era observado por la Br. Eneida Tobar Prera, auxiliar del curso. En el momento se procedió a anular la prueba, tal y como está indicado en las instrucciones del examen y se les notifica esta situación. Si se me permite, en relación con esta situación considero que según el Artículo 95, le sea aplicado el numeral b) amonestación privada. Junta Directiva tomando en consideración la denuncia presentada, acordó: conceder audiencia por escrito a la Bachiller Pamela Michelle Argueta, Registro Académico 201603980, para que por medio de la misma presente las aclaraciones, explicaciones y toda información que considere pertinentes.

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Pamela Michelle Argueta Orozco, CUI 3002 243810101, Registro Académico 201603980 de la carrera de Nutrición, manifestando:” *utilizo este medio para confirmar lo sucedido durante mi examen parcial de Nutrición Clínica. Reconozco haber cometido fraude y acepto todas las consecuencias que esta acción pueda generar. No existe ninguna razón para justificar lo que hice, cuando decidí elegir ese mal camino*

estaba cegada por el miedo que sentí fallar y en un momento de angustia y desesperación consideré que esa sería una forma de ganar, pero obviamente, no evalúe adecuadamente mi decisión y fui débil moralmente. En realidad si había estudiado para ese examen, no lo hice por dejada que no hubiera leído nada, ni porque me fuera de paseo previo al examen ni nada de eso, que es lo que uno normalmente pensaría... de hecho, me había esforzado mucho estudiando, claro que unos temas más que otros, y un día antes del examen estaba asustada porque no confiaba en mí, no confiaba en que se me hubiera quedado todo y me preocupaba no tener una buena nota, la suma de todos estos sentimientos negativos me dieron una pésima idea y por eso cometí mi error.

Aprovecho para disculparme, de la misma forma que lo hice con mi auxiliar de clase, porque siento que fue una falta de respeto hacia su autoridad, ahora bien, me disculpo ante junta directiva porque no fu reflejo de la buena ética que siempre nos enseñan en la Facultad. Siempre tuve la enseñanza de los valores y me arrepiento profundamente de no haber sido ejemplo de ello, pero prometo desde ese día tomé el compromiso conmigo misma de demostrar que puedo ser mejor y agradecería que ustedes también me lo permitieran. Quiero creer que una persona puede ser más que sus errores y yo sé que las palabras no son suficientes para demostrarlo entonces, estoy totalmente comprometida a demostrar, con acciones, que soy una mejor persona de o que este hecho me hace ver.

Entiendo en verdad la gravedad de mi error pues me estaba dirigiendo a ser una mala profesional; sé que mis notas deben ser un reflejo de mi auténtico conocimiento y no solo un número vacío y tratando de sacar algo positivo de todo esto creo que aún estoy a tiempo para volverme en verdad esa profesional respetable y honesta. Aprendí que el camino fácil nunca será el mejor y lucho por ser una mujer valiente ante los nuevos retos.

Finalmente, solo quiero agradecer por la oportunidad que me dan de expresar lo que pienso y siento de lo sucedido, me arrepiento totalmente de haber hecho algo tan humillante y decepcionante, pero prometo que nunca pensaría en hacer algo similar de nuevo.

Junta Directiva, tomando en consideración la denuncia presentada por la Licenciada Reyes Rivas, Profesora del Curso de Nutrición Clínica de Adultos; las justificaciones presentadas por la Bachiller Argueta Orozco y el Artículo 53 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

9.2.1 Ratificar la anulación del examen de la Bachiller Pamela Michelle Argueta Orozco, del curso de Nutrición Clínica de Adultos.

9.2.2 Hacer una llamada de atención privada a la Bachiller Pamela Michelle Argueta Orozco, con copia a su expediente.

9.3 Ampliación horario de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.603-2019 EN FECHA 17 de octubre de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, director de la Escuela de Química Biológica, solicitando la ampliación de horario correspondiente a la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz. Profesora Titular, Plaza No. 81 4HD; contando con disposición presupuestal presentada en el anteproyecto del Presupuesto de la Escuela de Química Biológica 2020. Sus atribuciones serán: preparar e impartir la teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología, sección A en el primer semestre y Citohistología Humana, sección A en el segundo semestre, ambos para la carrera de Química Biológica; coordinar la Unidad de Investigación Inmunopatología de Enfermedades Tropicales.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud del M.Sc. Osberth Morales Esquivel, director de la Escuela de Química Biológica y las condiciones presupuestales de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

9.3.1 Autorizar la ampliación de horario de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz. Profesora Titular, Plaza No. 81 4HD; siempre y cuando exista la disposición presupuestal.

9.3.2 Autorizar la ampliación de horario de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz. Profesora Titular, Plaza No. 81 4HD con las siguientes atribuciones serán: preparar e impartir la teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología, sección A en el primer semestre y Citohistología Humana, sección A en el segundo semestre, ambos para la carrera de Química Biológica; coordinar la Unidad de Investigación Inmunopatología de Enfermedades Tropicales.

9.4 Colaboración para el curso profesional: FDA – Controles Preventivos para la Producción de Alimentos Inocuos FSMA, FSPCA formación de PCQI

Se recibe oficio con referencia Ref.191009FCQ1-CRS en fecha 10 de octubre de 2019, suscrito por el Licenciado Boris Araujo, Coordinador de cursos AQA Consulting Group solicitando colaboración para el curso profesional: FDA – Controles Preventivos para la Producción de Alimentos Inocuos FSMA, FSPCA formación de PCQI.

Junta Directiva, tomando en consideración las condiciones y horario del curso, **acuerda:** informar al Licenciado Boris Araujo, Coordinador de cursos AQA Consulting Group que no podrá contar con la colaboración de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DÉCIMO
AUDIENCIAS

10.1 Solicitud de la Bachiller Silvia Fabiola Ruiz Navarajo

a) Se recibe oficio sin referencia en fecha 10 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Silvia Fabiola Ruiz, CUI 2366456170101, Registro Académico 200817354 de la carrera de 2366456170101, manifestando: *El motivo de la presente es para solicitar audiencia para poder exponer mi caso. el cual consiste en exponer sobre el proceso retrasado de graduación, ya que por asuntos ajenos a mi persona la opción de graduación por Maestría fue vetada en el año en donde yo solicite, esto mismo me bloqueó la oportunidad de cerrar los cursos de la Maestría MAENFI, pudiendo llegar al tercer semestre de los cuatro que componen la Maestría, mi deseo es poder terminar la Maestría, pero el proceso de tesis de Licenciatura se ha retrasado cada vez, adjunto copia de certificado de notas de los cursos aprobados en MAENFI y solicito su amable apoyo para poder exponer presencialmente mi caso y poder explicar a detalle lo que está ocurriendo. Muchas gracias por su amable atención.*

b) No adjunto el certificado de notas.

Junta Directiva tomando como base el Normativo de Evaluación Terminal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y de la Escuela de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta lo indicado por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel en oficio EQB.107-2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 **acuerda:** no acceder a lo solicitado por la Bachiller Silvia Fabiola Ruiz Navarajo, CUI 2366456170101, Registro Académico 200817354 de la carrera de Química Biológica.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda,
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA